

Programa de SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Seguridad en la Construcción

2. CRÉDITOS

Dado la carga de clases sugerida para los estudiantes, 30 horas en un semestre, se sugiere que la asignatura aporte 4 créditos en el Área de conocimiento *Administración y Gestión*. Esta Unidad Curricular está dirigida a estudiantes de todos los perfiles de la Carrera de Ingeniería Civil y en particular es requerida para completar el perfil Construcción.

3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Objetivos generales:

Se busca ofrecer a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil los siguientes temas:

- Las bases para que tengan un conocimiento adecuado de los requerimientos de seguridad laboral en los distintos tipos de obra.
- El conocimiento de las disposiciones reglamentarias exigidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Seguros del Estado.
- El conocimiento de las condiciones de bienestar necesarias y exigidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el personal de Obra.
- Familiarización con los problemas prácticos de Obra, a través de visitas a las mismas acompañadas con los temas que se van impartiendo en el curso.

Al finalizar el curso el alumno:

- Contará con las capacidades y los fundamentos básicos para programar, dirigir y controlar las condiciones de seguridad y bienestar requeridas en los distintos tipos de obra, de forma de asegurar que el personal trabaje con el mayor grado de seguridad y además conocer y asegurar que se cumpla con todas las obligaciones formales y legales.
- Habrá desarrollado habilidades para analizar los resultados estadísticos en materia de seguridad de una obra y estará capacitado para interactuar con el prevencionista de obra y el capataz de esta y tomar las medidas necesarias para asegurar la seguridad del personal a su cargo.

5. TEMARIO

La asignatura cubrirá los siguientes puntos:

- a) Normativa sobre Seguridad y Salud Laboral Uruguay aplicada a la Industria de la Construcción
- b) Conceptos, Definiciones, Principios de la Actividad Preventiva
- c) Estadística aplicada a la prevención
- d) Trazabilidad de las obras, Estudio y Plan de Seguridad e Higiene
- e) Implantación y condiciones generales de Bienestar
- f) Equipos de Protección Personal y Colectivas
- g) Trabajos en Altura, Andamios y Escaleras
- h) Máquinas y Equipos, Herramientas Manuales y neumáticas
- i) Equipos de Elevación y Grúas
- j) Trabajos de Demoliciones
- k) Trabajos de Excavaciones
- l) Señalización en Obras y Obras en la vía pública
- m) Protección de Incendio
- n) Productos Químicos en Obra
- o) Trabajos Especiales en Obra
- p) Instalación Eléctrica en Obra
- q) Delegado de Seguridad en Obra, Servicios de Seguridad en el Trabajo y sus funciones
- r) Visita a Obras para recibir experiencia práctica en los temas de la asignatura

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Norma UNIT 1114:2019 Señalización vial - Señales y dispositivos para señalización transitoria – Requisitos generales. Punto l del temario.
2. Norma UNIT 1115: 2007 Señalización vial - Señales y dispositivos para señalización transitoria – Requisitos para uso y disposición. Punto l del temario.
3. Decreto 125-2014 Disposiciones en materia de seguridad e higiene para la Industria de la Construcción. Punto a,e,f,g,h,i,j,k,m,n,o,p,q del temario.
4. Decreto 283/96 de 10/7/96 Estudio sobre seguridad e higiene. Punto d del temario.
5. Ley 160074 Regulación de los seguros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Punto b del temario.
6. Decreto 127/014 El Convenio Internacional de Trabajo Convenio OIT No. 161, ratificado por Ley N° 15.965, relativo a los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Punto a del temario.
7. Decreto N° 128/016 Procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol cannabis y otras drogas en lugares y en ocasión del trabajo. Punto a y q del temario.
8. Decreto 406/88 Prevención de accidentes de trabajo .Punto a del temario.
9. Ley N° 19196 ley de responsabilidad penal empresarial. Punto a del temario.

ANEXO A

Para todas las Carreras

A1) INSTITUTO

Instituto de Estructuras y Transporte

A2) CRONOGRAMA TENTATIVO

Semana 1	Punto a y b
Semana 2 a 7	Aspectos prácticos: Puntos d, e, f, g, h, i, j, k, l
Semana 8	No se dictan clases por parciales (no existen en esta unidad curricular).
Semana 9	Aspectos prácticos : Puntos m, n
Semana 12 a 15	Puntos c, o, p q, r

A3) MODALIDAD DEL CURSO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La asignatura contará con 30 horas semestrales de clase. Se utilizará material gráfico indicando los elementos de protección personal y croquis, fotos y planos de diversas situaciones de obra. Demostraciones prácticas de materiales y equipos de seguridad. Una visita a Obra que presenta interés en temas de seguridad.

Para la aprobación de la asignatura se rendirá Examen Final Oral donde se evaluarán aspectos prácticos y técnicos de la asignatura.

A4) CALIDAD DE LIBRE

La asignatura admite Calidad de Libre

A5) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La asignatura no tiene cupos.

ANEXO B para la carrera de Ingeniería Civil

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

Administración y Gestión.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

- Curso: examen de Introducción a la Construcción
- Examen: examen de Introducción a la Construcción